



GARANTÍA LIMITADA

AVISO IMPORTANTE: La presente garantía limitada no afecta [ni limita] los derechos legales otorgados en virtud de la legislación nacional aplicable que regula la venta de bienes de consumo.

ACN ofrece una garantía limitada en relación con los defectos de fabricación y los materiales sometidos a un uso normal ("Defectos") del videoteléfono de ACN durante un periodo de dos años a contar a partir de la fecha de compra del videoteléfono de ACN ("Período de garantía"). Durante el Período de garantía, el videoteléfono de ACN será reparado o reemplazado por ACN ("Garantía limitada") sin ningún coste por las piezas ni la mano de obra.

La presente Garantía no cubre el Servicio de telefonía digital de ACN, solo el Videoteléfono de ACN.

Esta Garantía limitada no cubre los daños provocados por el uso y desgaste normales o resultantes de la apertura o reparación del videoteléfono de ACN por parte de una persona no autorizada por ACN y no cubre los daños provocados por uso indebido, humedad, líquidos, proximidad o exposición a una fuente de calor y accidente, abuso, incumplimiento de las instrucciones facilitadas con el videoteléfono, negligencia o aplicación indebida. La Garantía limitada no cubre daños físicos en la superficie del videoteléfono de ACN y/u otros actos o situaciones ajenos al control de calidad razonable de ACN.

ACN no ofrece garantía alguna con respecto al videoteléfono de ACN aparte de la presente Garantía limitada expresa. En concreto y en la medida máxima permitida por la legislación aplicable, ACN renuncia a todas las garantías y condiciones, expresas o implícitas, incluidas, con carácter enunciativo pero no limitativo, las garantías implícitas, obligaciones o condiciones de fiabilidad o disponibilidad, de precisión o integridad y de ausencia de virus, con respecto al videoteléfono ACN o resultante del uso del mismo. Esta exclusión no se aplica a (i) condiciones implícitas en relación con la propiedad, y (ii) garantías implícitas relacionadas con la conformidad con la descripción.

Para realizar una reclamación en virtud de la Garantía limitada, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente para telefonía digital para explicar el Defecto y obtener un número de autorización de devolución de la mercancía (RMA) si es necesario. El videoteléfono de ACN deberá devolverse a ACN lo antes posible tras la notificación del defecto a la dirección facilitada por ACN. Además, deberá cumplir con el resto de los procedimientos de devolución estipulados por ACN publicados o explicados en el momento de realizar la reclamación. Si se produce un defecto y ACN recibe una reclamación válida en virtud de la presente Garantía limitada 15 días después del vencimiento del Período de garantía, ACN tiene derecho a imputar al usuario los gastos de transporte y manipulación asociados a la reparación o sustitución del videoteléfono de ACN.

La presente Garantía limitada es la única garantía expresa ofrecida por ACN y se ofrece en lugar de otras garantías expresas u obligaciones similares (de haberlas) creadas por material publicitario o de embalaje, documentación u otras comunicaciones.

La presente Garantía limitada es intransferible.

ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España S.L.

Calle Ayala 66, 1º Izq., 28001 Madrid, España